

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑIA COMERCIALIZACION Y SERVICIOS CONSTRUCTIVOS JURCONSER
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Alangasi, Av. San Juan de Dios y Rio Zamora , el 10 de marzo del 2020, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los siguientes Socios: el señor JURADO ARCENTALES CARLOS ARMANDO, poseedor de 500 participaciones sociales de un dólar cada una que equivale a quinientos dólares americanos; la señora JURADO FIALLOS CARLA SILVANA, poseedor de 500 participaciones sociales de un dólar cada una que equivale a quinientos dólares americanos y el señor JURADO FIALLOS CARLOS ROBERTO poseedor de 500 participaciones sociales de un dólar cada una que equivale a quinientos dólares americanos . Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; Preside la junta, el señor JURADO ARCENTALES CARLOS ARMANDO, Presidente de la compañía, y actúa como SECRETARIO de la Junta el señor ANDRES GONZALO NUÑEZ VEGA.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- El secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura al informe anual del Gerente General, en el cual se señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2019, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente Informe conforme el orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores socios, aprueba el Informe del Gerente General.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.- El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta

no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden a aprobar el presente según el orden del día.

TERCERO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2019.- La Junta de manera unánime decide que conforme consta en el Estado de Resultados Integral y los informes presentados por la gerencia, la compañía presenta una utilidad neta después del 15% Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta de UDS 55,52 (cincuenta y cinco con 52/100), y resuelve por unanimidad que este Resultado del ejercicio fiscal 2019 pase a formar parte de las utilidades acumuladas. Este valor deberá ser registrado oportunamente en el Balance General del año 2020.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

JURADO ARCENTALES CARLOS
ARMANDO
PRESIDENTE / SOCIO

JURADO FIALLOS CARLOS ROBERTO
GERENTE/ SOCIO

JURADO FIALLOS CARLA SILVANA
SOCIO

NUÑEZ VEGA ANDRES GONZALO
SECRETARIO